



## **Comunicado de prensa**

# **LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN NO CUMPLE CON LOS PROFESORES DE LA ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA**

Una vez más queremos denunciar a la Consejería de Educación de C y L por la falta de cumplimiento en los Acuerdos que firma.

El 6 de noviembre de 2002 se firmó un Acuerdo de Analogía Retributiva para el Profesorado de la Enseñanza Concertada entre la Consejería de Educación las Patronales E y G y la CECE y las Organizaciones Sindicales FETE-UGT y el resto de sindicatos con representación en el sector.

Unos días después de la firma del Acuerdo, concretamente el día 15 de noviembre de 2002 se constituyó la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Analogía Retributiva por las mismas partes firmantes del Acuerdo. Durante todos estos años la Consejería no ha convocado a las partes a ninguna reunión para llevar a cabo el seguimiento del Acuerdo. Esto demuestra la falta de compromiso en el cumplimiento de lo que firma con los trabajadores de la Enseñanza Concertada y al mismo tiempo pone de manifiesto la prepotencia con la que actúa la Consejería de Educación.

El mencionado Acuerdo de Analogía Retributiva tenía como objetivo principal la reducción gradual de las diferencias retributivas de los profesores en pago delegado por la Consejería de Educación con los profesores de la Enseñanza Pública hasta situarse al finalizar el periodo de Homologación en el 96%.

El ámbito temporal del Acuerdo va desde el 1 de septiembre de 2001 hasta el 1 de septiembre de 2006, por lo tanto, en estos momentos nos encontramos en la recta final de su aplicación.

Estos Acuerdos de Homologación se están llevando a cabo en todas las Comunidades Autónomas en base al cumplimiento del art. 49.4 de la LOE, llegando actualmente algunas Comunidades a tener un grado de Homologación del 100% sin incluir el complemento de los sexenios de la Enseñanza Pública. En estas Comunidades que han llegado al máximo, ya

**FETE-UGT**



Castilla y León



## **Comunicado de prensa**

tienen nuevos Acuerdos que incluyen complementos similares a los de los sexenios de la Enseñanza Pública.

Puesto de relieve la situación en la que se encuentran otras comunidades Autonómicas, desde **la FETE-UGT de Castilla y León DENUNCIAMOS la falta TOTAL de cumplimiento de su objetivo principal**. Queremos destacar que al inicio de la aplicación del Acuerdo, el colectivo se encontraba al 91% aproximadamente de homologación. En ningún momento de la aplicación del Acuerdo se ha superado el 93% y en estos momentos el tanto por ciento de homologación se encuentra aproximadamente en el 90%

Desde la FETE-UGT exigimos que el uno de septiembre de 2006, fecha de finalización del Acuerdo, los trabajadores afectados cobren las diferencias originadas por un Acuerdo que en ningún momento la Consejería ha querido revisar y que llegado este punto se encuentran más alejados del 96% que al principio del Acuerdo y por tanto, los trabajadores están más **DESHOMOLOGADOS que NUNCA**.

Fdo: José M<sup>a</sup>. Jano Salagre

S<sup>o</sup> de E. Privada de C y L.

En Valladolid a 9 de junio de 2006